



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL DE TENGUEL**  
TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Tenguel, 16 de Abril del 2021

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 09H00 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE TENGUEL PARA EL PERIODO 2019 – 2023.**

**SESIÓN ORDINARIA**

En la Parroquia Tenguel Provincia del Guayas, a los 16 días del mes de Abril de 2021, siendo las 09H00 por disposición Sr. José Atilio Cruz Rodríguez, Presidente del GADT se reúne la Junta Parroquial en sesión Ordinaria convocada para el efecto en sede parroquial, el Sr. José Atilio Cruz Rodríguez, ordena al señor secretario constate el quórum reglamentario e interviene el señor secretario el cual procede a verificar la asistencia de los señores vocales: Lcda. Elvira Asencio Castillo, Sra. Marilin Oyola Sánchez, Sr. Lenz Sánchez Cuenca, Sr. Manuel Conde Guerra y el Sr. Presidente José Atilio Cruz Rodríguez presente, una vez constatado el quórum reglamentario el señor Presidente ordena al señor Secretario dar lectura al Orden del Día. El señor Secretario procede a dar lectura al Orden del Día; por disposición del Sr. José Atilio Cruz Rodríguez Presidente del GAD Parroquial de Tenguel, Provincia del Guayas y de conformidad con el ART. 318 DEL COOTAD, se convoca a los señores vocales principales a sesión Pública Ordinaria, Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Marzo del 2021.
2. Lectura y aprobación del Acta de Mesa de Seguridad celebrada el día 17 de Marzo del 2021 a las 10H00.
3. Conocimiento del Oficio No. 131-GADPT-P-2021 de fecha 24 de Marzo del 2021 dirigido al Ministro de Salud Dr. Mauro Antonio Falconí García relacionado a la intervención de la Defensoría del Pueblo al Reclamo por el cambio de Tipología del Hospital San Francisco de Tenguel a Centro de Salud Tipo C asignado a la Ab. Lourdes Rangél y abierto el expediente #37408.
4. Conocimiento del Oficio No. 134-GADPT-P-2021 de fecha 25 de Marzo del 2021 dirigido a la Alcaldesa relacionado a la Solicitud de Vacunas contra Covid-19.

Interviene el Señor Presidente, Señores Vocales Buenos Días, Señor Secretario constante el quórum, la asistencia de los Vocales para dar comienzo a la Sesión Ordinaria; interviene el Señor Secretario, ya muy bien Señor Presidente, sí existe el quórum reglamentario, de 5 vocales, 5 presentes, es decir que sí existe el quórum; interviene el Señor Presidente, entonces proceda a dar lectura del Orden del día Señor Secretario; interviene el Secretario, ya muy bien Presidente, por disposición del Sr. José Atilio Cruz Rodríguez-Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tenguel, Provincia del Guayas y de conformidad con el artículo 318 del COOTAD, se



GAD  
TENGUEL

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

convoca a los vocales principales a sesión pública ordinaria, Convocatoria, día viernes 16 de Abril, Hora 09H00, lugar GADT, ubicada en la ciudadela Guayaquil junto a CNT, Año:2021, Sesión Pública Ordinaria, Orden del día, Punto uno **Lectura y aprobación de Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Marzo del 2021, dos Lectura y aprobación del Acta de Mesa de Seguridad celebrada el día 17 de Marzo del 2021 a las 10H00, tres Conocimiento del Oficio No. 131-GADPT-P-2021 de fecha 24 de Marzo del 2021 dirigido al Ministro de Salud Dr. Mauro Antonio Falconí García relacionado a la intervención de la Defensoría del Pueblo al Reclamo por el cambio de Tipología del Hospital San Francisco de Tenguel a Centro de Salud Tipo C asignado a la Ab. Lourdes Rangel y abierto el expediente #37408, cuatro Conocimiento del Oficio No. 134-GADPT-P-2021 de fecha 25 de Marzo del 2021 dirigido a la Alcaldesa relacionado a la Solicitud de Vacunas contra Covid-19, ese es el Orden del día Señor Presidente, Señores Vocales; interviene le Señor Presidente, está en consideración el Orden del Día Señores Vocales, aprobado por unanimidad.**

Interviene el Señor Secretario: vamos a dar lectura al **Primer punto del Orden del Día** que es **Lectura y aprobación de Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Marzo del 2021**, en esa acta se aprobó el Acta del 11 de Marzo del 2021 a las 12H00, también se recibió en esa sesión a los dirigentes de la Ciudadela Los Jardines, quienes solicitaban la colocación de un tubo en el puente que atraviesa a la ciudadela, y finalmente hubo un debate en la exposición de motivos y se expuso que por dos ocasiones fue derrumbado el tubo y finalmente ahora se ha quedado sin donde colocar ese tubo; se aprobó el punto el acta y se concluyó, también se refirió en esa misma acta al Conocimiento de Acta de Mesa de Trabajo sobre la activación del Comité de Operaciones Emergencia (COPAE), celebrada el día 11 de marzo del 2021 a las 13H00, en esa sesión asistieron representantes de los diversos organismos como por ejemplo a parte de las vocales el Presidente Atilio Cruz, Lcda. Elvira Asencio Castillo, Sra. Marilyn Oyola Sánchez, Sr. Lenz Sánchez Cuenca, Sr. Manuel Conde Guerra, Comisario Municipal encargado Máximo Arévalo y el Comisario Policía de Balao Erick Durán, la Teniente Política Tecnóloga Leslie Catagua, la Jueza de Paz Anita Avilés Illesca, representantes de la Policía Nacional: Sub Teniente Emilio Chica, Cabo Félix Jumbo, Srta. Jeniffer Centeno y el Sargento Jorge Palas, representantes del Destacamento Militar de Tenguel, se efectuó la reunión de mesa de seguridad donde se tomaron los siguientes puntos: en esa convocatoria se trató la seguridad ciudadana, la proliferación de burdeles, en un segundo punto la articulación de trabajo entre la autoridades informe al resultado de gestiones realizadas, finalmente se resolvió en vías de diferentes comunicaciones a los diferentes organismos como la Gobernación, la Comisión de Tránsito, al Jefe de la Policía, al Jefe de Ejercito para luego ya realizar un barrido o visita de clausura a todos los sitios o casas de citas, burdeles o sitios de tolerancia ilegales que abren y se permiten el funcionamiento además están prohibidos por las medidas de COE Cantonal debido al COVID 19, esa sesión termino a las 11H24 del mismo día 17 de Marzo, ese es el segundo punto Señor Presidente referente al Acta del 25 y se dio lectura al Conocimiento del Oficio dirigido a la Alcaldesa de Guayaquil relacionado a la solicitud de obras emergentes por inundaciones causadas por el fuerte invierno, en ese día se llevaron el Acta de la COPAE y se pidió a la alcaldía una serie de obras, como unas 10 obras de trabajo en las cuales había muro de gaviones,



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

pedido de diferente sectores para que se acojan, también se llevó a conocimiento el oficio dirigido a la Prefecta del Guayas Susana González relacionado a Solicitud de Obras Emergentes por inundaciones causadas por el fuerte invierno, y se está a respuesta de estas mismas autoridades, también a esa misma acta se agregaron dos puntos de parte de la Vocal Marilin Oyola quien nos pedía un informe sobre el PDOT, en la que se refería a la actualización de datos o a la contratación de ese mismo PDOT y también agrego un punto de convenio con el MIES en el cual también nuestro Servidor le dio la explicación, y finalmente se dio por terminada esa Acta siendo ya las 11H00 del mismo día, ese es el primer punto del día de hoy al cual se le acabe de dar lectura y está a consideración para su aprobación, interviene el Señor Presidente: está en consideración. **EN CONSECUENCIA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TIENE RELACIÓN A LA LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2021**

Interviene el Señor Secretario: vamos al **Segundo Punto que se refiere a la Lectura y aprobación del Acta de Mesa de Seguridad celebrada el día 17 de Marzo del 2021 a las 10H00**, en ese mismo sentido la mesa de seguridad aprobó todas las deliberaciones y proliferaciones como se repitió en el primer punto, las casa de citas, que no respetan las normas de bioseguridad viendo que hay estas cuestiones del COVID-19, entonces se acordó hacer un barrido en conjunto con el grupo de autoridades, entres esos los Comisarios y también se decía que tenía que hacer en secreto eso para que no se escuche y no poner en alerta a estos señores para evitar el cierre de burdeles clandestinos, finalmente se **aprobó** esa acta también señor presidente, la misma está a consideración, interviene el Señor Presidente y con eso de no decirlo el Ejercito tuvo su intervención porque inclusive tuve una conversación directa con el Coronel del Estado de Emergencia, ellos han tenido su intervención dentro de la Parroquia; el Coronel de la Policía está por venir y el Coronel de la Comisión, entonces en cualquier momento se realizaría la reunión a base de los oficios que se enviaron a los diferentes instituciones, entonces El Coronel de la Policía Nacional está por certificar una reunión aquí en la Parroquia Tenguel, sabemos que ahora hay dos subtenientes y saldrá uno de franco, por lo cual hay que esperar para que uno esté a cargo para que nos ayude con la Gestión de Control, el día martes se hará la visita oficial del nuevo Oficial de la Policía y de ahí todos los demás oficios fueron cursados en su Orden a todas la Instituciones, entonces poco a poco están dando la contestación. **EN CONSECUENCIA SE APROBÓ EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TIENE RELACIÓN A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE MESA DE SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2021 A LAS 10H00.**

Interviene el Señor Secretario el **tercer Punto de la Convocatoria: Conocimiento del Oficio No. 131-GADPT-P-2021 de fecha 24 de Marzo del 2021 dirigido al Ministro de Salud Dr. Mauro Antonio Falconí García relacionado a la intervención de la Defensoría del Pueblo al Reclamo por el cambio de Tipología del Hospital San Francisco de Tenguel a Centro de Salud Tipo C asignado a la Ab. Lourdes Rangél y abierto el expediente #37408** que consta en la Defensoría del Pueblo, luego del texto de la



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

solicitud, adjuntamos toda la documentación al Ministro de Salud referente a la reclamación y finalmente la solicitud con el presidente del puesto Señor Ministro a usted le informamos que se ha designado un delegado que se nos conceda una audiencia en la ciudad de Guayaquil para tratar la problemática del cambio de tipología del Hospital Básico San Francisco de Tenguel a Centro de Salud Tipo C, en espera que la presente comunicación tenga una respuesta favorable, el oficio descendió al Señor Ministro, del cual hasta la vez no tenemos ninguna respuesta, entonces finalmente se está en ese trámite ante el Ministerio a la espera de una audiencia con las autoridades de salud, ese es el texto que se envió con respecto a la comunicación que se refiere al tercer punto de la orden del día, esta para conocimiento de ustedes, Interviene el Señor Presidente Atilio Cruz entonces con lo referente a este caso se va a dar una audiencia el 20 de abril en Guayaquil en la Defensoría del Pueblo a las 10H00 se daría la audiencia, de acuerdo a la delegada de la Defensoría de Pueblo está dirigida a la Alcaldesa de Guayaquil, obviamente que mandara su representante, GAD Parroquial Presidente y la Coordinación Zonal de Salud eso se da el día 20 la audiencia en cuanto a la defensa del cambio de Tipología del Hospital Básico, Interviene la Vocal Marilyn Oyola, haciendo la siguiente pregunta ¿Sobre este documento? , interviene el Señor Presidente: sobre ese documento la licenciada me lo acaba de entregar y le puse una fecha de recibido del día de hoy, porque yo no he recibido ese documento por correo ni por vía Quipux y recién en este momento me acabo de enterar de la existencia de esa comunicación, inclusive hasta mi Apellido lo han colocado mal, colocan José Atilio Cruz Ramírez, cuando es José Atilio Cruz Rodríguez; Interviene la Vocal Marilyn Oyola: me asombra porque algunas personas incluso ya andan haciendo comentarios respecto a ese documento, por eso me llama la atención que usted recién lo reciba cuando ya hay personas que ya lo han leído, ya lo están comentando; Interviene el Señor Presidente: se lo digo sinceramente me acabo de enterar de este oficio; Interviene la Vicepresidenta Elvira Asencio: no solo eso el día sábado vino el Ingeniero Jefe de Control de Vectores que fue enviado por la Alcaldesa porque fue entendido por la Alcaldesa que el Hospital estaba cerrado que no estaba recibiendo pacientes con COVID-19 y el Ingeniero fue a verificar que era todo lo contrario había pacientes con COVID-19 tanto en la carpa como donde era Mayor Flores, está el laboratorio, está la farmacia, entonces el Doctor le dio toda la explicación al compañero porque lo había enviado la Alcaldesa; interviene el Señor Presidente Atilio Cruz: ahora hay que ver quien envió ese comunicado, porque del parte del GAD se ha hecho ningún oficio indicando tal cosa de lo que usted acaba de explicar, en este momento el Secretario va a leer el oficio que recién me llega para poder dar respuesta a esto , porque la audiencia la tenemos el día Martes y tenemos que ir fundamentados y sobre todo son ellos quienes tienen que fundamentar respecto a en que informe técnico jurídico se basó en el acuerdo, en esa comunicación de la Defensoría del Pueblo hay un artículo que ellos mismos lo señalan con relación a la salud. Interviene el Señor Secretario: sobre el expediente que se abrió en la Defensoría del Pueblo, se alega que la salud es uno de los elementos primordiales para la subsistencia del ser humano, es un



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

derecho que inclusive está dentro de la constitución, entonces yo tuve la suerte de que acompañar al Presidente a la Defensoría del Pueblo y hablamos con la abogada, entonces nos dijo que tiene que darse una audiencia para que los representantes expongan los temas y fundamentos, y cursó un oficio a la Alcaldesa de Guayaquil, al Presidente del GAD Parroquial, el Director Distrital de la Coordinación de Salud en razón de que la Parroquia es creada mediante un decreto y una ordenanza municipal y por ende es la mayor representación la tiene la Alcaldía porque pertenecemos allá, entonces por eso le citaron a la Alcaldesa esa citación para que puede asistir el día Martes 20 a las 10H00, que lo puede hacer ella personalmente o lo puede delegar al Procurador o a un Abogado como hay allí varios Abogados y vayan a esa audiencia; Interviene el Señor Presidente: yo quiero acotar algo al respecto, era sobre lo que se refirió a cada uno dirigido a la Abogada Cinthya Viteri, Gobierno Autónomo Descentralizado Presidente y al Señor Magister Alfredo Amores Ulloa coordinador Zonal 2 de Salud Ministerio de Salud Pública y allí en uno del texto de lo que ellos comunican que para el conocimiento y trámite de esta petición esta generada en la Constitución del Ecuador, ART.215 que manda a la Defensoría del Pueblo a tutelar y proteger los derechos humanos de todos y todas los habitantes del Ecuador, los hechos descritos en la petición deberían estar inobservando Derechos fundamentales prescrito en la Constitución de la República como los señalados en el Art.32 Derechos a la Salud 358,362 Derecho a los Servicios Públicos con eficacia y calidad conforme a lo prescrito en el Art.52 y Art.66.25 y Art. 66.23 Derecho a dirigir quejas y peticiones y recibir atención a respuestas motivadas entre otros que se puedan determinar, es decir la Defensoría asume un Derecho, sabe que la salud es un Derecho y debe ir de manera ascendente y no descendente; Interviene el Señor Vocal Manuel Conde: Abogado léame estos dos oficios porque usted está diciendo que no le han enviado, interviene el Señor Secretario: haber dice: Quito, 15 de Marzo del 2021, Asunto: respuesta al oficio No.057, solicitamos a usted la reconsideración de dejar sin efecto el acuerdo No. 00116-2021 de fecha 10 de enero del 2021, para que vuelva el Hospital Básico de Tenguel a mantenerse como Hospital y no Como Centro de Salud.

No.086-GADPT-P-2021 de 4 de Marzo del año en curso mediante el cual indica: ingresado a esta cartera de estado el 5 de mismo mes y año suscrito por el Presidente del GAD Parroquial de Tenguel quien al referirse al oficio No. MSP-CZ8S-DD09D04-HSFT-2021-0001-O de 3 de Marzo del 2021 suscrito por el Director Técnico del Hospital San Francisco de Tenguel da a conocer que su pedido fue formulado mediante oficio No. 057-GADPT-P-2021 de 19 de Febrero del 2021, en el cual indica: "Resulta señor Director del Centro de salud que usted frente a esta situación ocurrida sobre el cambio de tipología del Hospital a Centro de Salud, que gestión ha realizado para defender la categoría del Hospital Básico San Francisco de Tenguel ya que es su calidad de Director debió interponer sus buenos oficios a fin de defender y no permitir el Cambio de Categoría que perjudica a la comunidad Tengueleña ya que a la simple interpretación del acuerdo 00116-2021 de fecha 10 de Enero del 2021 suscrito por el Ministro de Salud

---

Dirección: Cdla. Guayaquil S/n Tel-Fax. 042744353 Mail:[juntaparroquialtenguel@hotmail.com](mailto:juntaparroquialtenguel@hotmail.com)



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

GAD

Juan Carlos Zevallos que dispone el cambio de categoría del Hospital Básico San Francisco a Centro de Salud, se le aluce que va a disminuir la atención de los pacientes que siempre tuvo el Hospital ahora que va a ser Centro de Salud, la comunidad estará atenta a la respuesta”

Por lo cual adjunto se remite informe técnico No.317 del 18 de Noviembre del 2020 elaborado y aprobado por las instancias técnicas de esta cartera de estado con los justificativos técnicos para que el cambio de tipología del Hospital Básico San Francisco a Centro de Salud tipo “C” que determinaron la elaboración y emisión del acuerdo ministerial 00116-2021 que continuara vigente cambio que no afectará a la atención de Salud de la población considerando que varios años el ex Hospital Básico de Tenguel ha funcionado con cartera de servicio de Primer Nivel de atención y no como Hospital de acuerdo al análisis realizado en el informe técnico No.317:

## Conclusiones:

- Acuerdo Ministerial No. 0074-2017, 19 de Mayo 2017 publicado en la Edición Especial del registro en la edición especial registro oficial No.21, el 29 de Junio del 2017 se expidió la planificación de servicios de salud de la Red Pública Integral de salud en lo que le corresponde a la Coordinación Zonal 8 Salud para el cantón Tenguel, solamente están planificados establecimientos de Salud de Primer Nivel de atención en salud.
- La infraestructura sanitaria cartera de servicio, perfil epidemiológico, atenciones de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización del Hospital Básico San Francisco de Tenguel de acuerdo al análisis realizado se asemeja a un Centro de Salud Tipo “C” de acuerdo a las características establecidas en el acuerdo Ministerial No. 0030-2020, 7 de Julio del 2020, Expedir el reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Salud. Art.22. Centro de Salud tipo “C” “Es un establecimiento de salud ambulatorio que debe de contar con un servicio de Consultas externas de los siguientes profesionales: Medicina General, Medicina Familiar, General Integral, Odontología General, Psicología clínica, Nutrición y Obstetricia, Gineco-Obstetricia y/o Pediatría.
- La dirección nacional de Hospitales y Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención de acuerdo al análisis de perfil epidemiológico, atenciones, isócronas, y normativas legales vigentes consideran pertinente que el Hospital Básico San Francisco de Tenguel cambie su tipología a establecimiento de Salud Primer Nivel de Atención Tipo “C” considerando que se lo ha posicionado dentro de la red de servicio de coordinación Zonal 8 Salud con prestación que corresponde a un establecimiento de salud de Primer Nivel de atención, realizando las respectivas coordinaciones de referencia a los diferentes niveles de atención es fundamental indicar que su cambio no afectara el acceso a la atención de los pacientes que



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

acuden al establecimiento de salud porque los servicios actuales se implementaran como Centro de Salud Tipo "C". En tal sentido en virtud de que el Hospital Básico San Francisco de Tenguel ubicado en el Cantón Guayaquil, Distrito 09D05, Circuito 09D05C07, no cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo ministerial No.00030-2020, Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Salud, para ser considerado como un establecimiento de Segundo Nivel de atención y la planificación de Servicios de Salud de la Red Pública Integral de Salud como un establecimiento de Salud de Primer Nivel de atención, es necesario el cambio de tipología del Hospital con el fin de armonizar los distintos instrumentos vigentes en relación a la planificación territorial de unidades pertenecientes a esta Cartera de estado.

Adicionalmente todos los establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Salud deben garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Ministerial No.00030-2020, 7 de Julio del 2020, Reglamento para establecer la Tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud. En tal sentido esta Cartera de Estado continuará fortaleciendo el Centro de Salud Tipo "C" San Francisco Tenguel con la finalidad de garantizar de acuerdo a la producción, perfil epidemiológico y atenciones todas las mejoras de su cartera de servicio. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, documento firmado electrónicamente Dr. Carlos Aníbal Jaramillo Van Denzen Viceministro de Atención Integral en Salud. Ese es el texto del oficio Señor Presidente y Señores Vocales de los cuales aquí el GAD Parroquial no ha tenido el ingreso aquí a las oficinas del GAD Parroquial inclusive consta una equivocación en lo que es el apellido del Presidente y coloca José Atilio Cruz Ramírez cuando es José Atilio Cruz Rodríguez, eso no sé qué comentario podría dar usted Señor Presidente o los Vocales; interviene el Señor Vocal Manuel Conde, parece que hay algo que estipula que se han mandado de Quito un oficio; interviene el Señor Presidente, ellos aparentemente han enviado un oficio pero aquí no se ha recibido; Interviene la Vocal Marilyn Oyola: esa es la pregunta del millón ¿Entonces donde se supone que llegó el oficio? ¿Quién recibió?; Interviene la Vicepresidenta Elvira Asencio: pero esto es un enviado desde el mismo Ministerio; Interviene el Señor Presidente pero no ha ingresado al GAD ni siquiera por Quipux ni por correo, pero durante el proceso que viene todo esto se va a adjuntar y la Defensoría del Pueblo está pidiendo toda la información, ellos han de tener que entregar toda la información, entonces a medida de eso ellos van en un proceso, esto es una parte del proceso que se da en la audiencia, es una cuestión que va a seguir; Interviene la Vocal Marilyn Oyola: nosotros tenemos también que empezar a pedir más información al Hospital o la Coordinadora; interviene el Señor Presidente: la misma Defensoría del Pueblo, la Abogada dijo: yo tendré que visitar la Institución, es decir ella mismo tendrá que hacer un inspección y hacer pedidos al respecto, y dijo: yo iré a visitar y hare los oficios respectivos a cada una de las instituciones y procederé a hacer las



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

visitas correspondientes; Interviene la Vocal Marilyn Oyola: porque de que se ha fallado se ha fallado, yo tengo esa denuncia que le hice llegar a usted Señor Presidente, que lastimosamente la Doctora que nos atendió en la Asamblea Pública, ella ya no está a cargo ahora esta otra persona igual hay que hacerle llegar ese documento de denuncia porque según lo que dice aquí hay que investigar qué cosas se han estado dando; interviene el Señor Secretario: yo lo que aprecio es que hay imprecisiones en el oficio porque ese Ministro de Salud que ya salió también ha ido en perjuicio de la Ciudad de Tenguel se refiere a un oficio que se dio contestación también aquí en forma equivocada, es decir el Director del Hospital Tenguel contesto el oficio, pero no el oficio que se le pidió a él sino a otro oficio, entonces ese oficio lo han enviado a Quito y quizás han hecho base en eso, pero está equivocado porque la petición que hizo el presidente fue con relación a que gestión ha hecho el Director del Hospital en defensa del Hospital, resulta que ahora de un momento a otro se presenta ese oficio en el que pretende que se mantenga el Centro de Salud y no lo regresen a ser Hospital, porque a la luz de la razón el Hospital se entiende que es más que un Centro de Salud y que la Defensora del Pueblo, la Abogada que está encargada del expediente dijo que las Instituciones Públicas, más que todo se refiere a las Instituciones de Salud como tal, que la salud debe ir hacia arriba, es decir que si es Centro de Salud debe ir a Hospital y si es Hospital un Centro de Ciencias de Medicina pero no puede retroceder, por eso se da esta audiencia en la que hay que presentar diferentes exposiciones jurídicas de la Constitución porque no creo yo que el Hospital que le ha servido tanto a la comunidad no solamente a Tenguel sino a los alrededores se haya perdido, nosotros vamos a ir hasta las últimas consecuencias que sean legales, jurídicas técnicas, porque no hay un informe jurídico técnico del cual el Director Jurídico del Ministerio de Salud pidió en comunicación que la tiene el Presidente que le informen en que se basaron para cambiar la tipología del Hospital y ese informe Jurídico inclusive esta dado ya en la Defensoría del Pueblo, es decir esta en conocimiento de la Abogada, el día Martes 20 de abril en esa defensa el Señor Presidente tiene que asumir ahí para dé un resultado final; Interviene la Vocal Marilyn Oyola: aquí están las características de lo que es un Hospital y un Centro de Salud Tipo "C", no nos pueden hacer creer que vamos a estar beneficiados con un centro de salud tipo "C", cuando los servicios desaparecen, lo absurdo es que el día que vino la anterior Directora Distrital dijo que porque reclamábamos después de 20 años la pérdida del quirófano, pero si estos son organismos mandados a vigilar el cumplimiento en la unidades de Salud, son ellos los que tienen que controlar que se esté haciendo un trabajo correcto por eso el Director emite a sus superiores que es el Director Distrital y de ahí al Coordinador Zonal, son ellos los que tienen que llevar la evaluación, porque nos preguntó ese día: ¿Por qué nosotros recién reclamamos?, es absurdo, son pociões absurdas, esto está en internet, es bastante, tiene que descargarlo para que lo lea; intervine el Vocal Lenz Sánchez: ahora pedían reunir un montón de firmas y ya se las entregó, ahora por todo nos ponen pretexto, pidieron firmas y a la final para nada o que paso con las firmas; interviene el Señor Secretario: si se entregó las firmas; interviene la





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

Vocal Marilin Oyola: el problema Don Lenz es que la Directora Distrital dijo incluso que no habíamos podido avanzar por que el Instituto Nacional de Patrimonio no había dado de baja y el Ministerio de Salud no había podido actuar con el proyecto con el financiamiento, por eso es importante que el día que usted va a estar en la reunión si no está la Alcaldesa y sus delegados, necesitamos la ayuda de la Alcaldesa, ella puede lograr que el Instituto Nacional de Patrimonio le dé de baja al Hospital como patrimonio y ahí si el Ministerio de Salud no va a tener ningún pretexto para decir que no van a poder empezar a intervenir en el Hospital, ya que esto es importantísimo Don Atilio; interviene la Vicepresidenta: ellos aluden que como no tienen la lista de justificación no pueden hacer la inspección de la infraestructura y se está ocupando la misma estructura para poder dar la atención; interviene el Señor Presidente Atilio Cruz, parece que yo en algún momento vi que iban bien la relaciones en cuanto al Municipio y el Ministerio de Salud Pública, y de pronto no sé qué paso que nuevamente. Interviene el Vocal Lenz Sánchez: yo creo que esta pelea debe esperar no debemos de pasar tiempo con oficios y todas esas cosas porque las personas ya tienen contados sus días en los puestos, ya viene nuevo Ministro de Salud en mayo ingresan, y va a ver cambios, se puede presentar la documentación legal pero la piedrita que tenemos en el zapato es por el patrimonio; interviene la Vocal Marilin Oyola: en eso se tiene que adelantar con la Alcaldesa el día Martes, ella nos ayude con el Instituto Nacional de Patrimonio para que le den de baja al Hospital de manera inmediata, ella puede hacerlo mediante un acuerdo; interviene el Señor Presidente: entonces los que puedan estaremos ahí en esa audiencia, para en este caso dar más respaldo a esta situación pero lo que si les digo es que esta pelea es hasta las últimas consecuencias, es decir prácticamente no vamos a permitir el cambio de tipología y lo haremos con este Gobierno y el que viene, haremos todos los trámites y como está dada la audiencia tenemos que estar el día Martes para tratar el tema que es algo que empieza y esto tiene un proceso de defensa; interviene la Vocal Marilin Oyola: tenemos la ventaja de que el Vicepresidente es un médico y tenemos que apelar a él también; interviene el Señor Presidente Atilio Cruz: por supuesto a todas las instancias necesarias; interviene el Señor Secretario: finalmente concluye este oficio que continuará fortaleciendo como Centro de Salud Tipo C, pero no es que está la última palabra porque el Ministro si bien es cierto ha hecho una lectura sobre el conocimiento de este tema y se mantiene que siga como Centro de Salud Tipo C, pero no quieren que se derogue el acuerdo Ministerial No. 00116-2020, que derogando ese acuerdo vuelve el Hospital. Interviene el Señor Lenz Sánchez: de que vale que venga vuelta a Hospital si no cambia nada; interviene el Señor Secretario: lo que pasa es que aquí ha existido un quirófano; Interviene la Vicepresidenta Elvira Asencio: rayos X regresa con el cambio de tipología; interviene la Vocal Marilin Oyola: usted ha conversado con la Presidenta del Comité Local de salud, responde el Señor Presidente: no, nuevamente interviene la Vocal Marilin Oyola me imagino que por condición sanitaria ella tampoco se expone mucho porque ha atravesado por una serie de problemas que la han tenido al borde de la muerte sin embargo ella conoce de muchas cosas y respecto al quirófano que



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

teníamos hace años estamos hablando hace 50 años atrás sin embargo en la Segunda Administración del Presidente Rafael Correa llegó como donación el equipamiento para el quirófano, prueba de ello cuando comenzó este debate de la recolección de firmas que no teníamos el quirófano, se le pidió al Doctor Solórzano que nos ayudara, el Doctor Arreaga me dijo: Mari si nosotros tenemos el 80% del equipamiento del quirófano, esta empacado, de pronto en algún equipo lo que falta es alguna celdilla algo así, pero lo demás lo tenemos; por eso yo redacte una convocatoria para cuando se hizo la socialización para la recolección de firmas por eso el doctor me dio los nombre de los equipos que estaban aquí, entonces no hablamos de un quirófano de hace 20 años, estamos hablando de uno de hace 8 años atrás ¿Qué se hizo ese equipo?, porque la señora Avilés me dice que ella lo consiguió como donación de la entonces Directora Distrital que ayudo, ella se contactó con la Ministra de Salud y la donación vino para el Hospital de Tenguel por eso ella insiste que ese equipamiento no podía haberse ido, y si se fue ¿Quién lo llevo? ¿A dónde se lo destinó?, tiene que haber un documento que diga donde se fue, pero de que había aquí, había, a mí el Doctor me lo dijo, yo no puedo haber inventado nombres de equipo que el Doctor me dijo; interviene el Señor Presidente: habrá que preguntarle al Director entonces porque hasta donde yo sé casi todo un tiempo ha sido él el Director del Hospital y tiene que dar razón de eso, porque como usted dice eso no puede haberse desaparecido, él tiene la responsabilidad de tener a quien entrego esos equipos, hay que llamar al Doctor Arriaga y pedir el informe de lo que paso con el quirófano; interviene el Señor Presidente Atilio Cruz: entonces esta contestada su pregunta Señor Lenz Sánchez, estuvimos a un paso de obtener el quirófano; interviene la Vocal Marilyn Oyola: eso es lo que nos dice el Doctor Solórzano a lo último: no nos aprobaron el quirófano pero estamos a un paso, lo equipos estaban aquí, él si dijo que no nos habían autorizado pero como podíamos nosotros justificar la prestación de servicios de un quirófano si durante años no teníamos una expansión de servicios que llamara pacientes para que se hicieran atender aquí, incluso en esa reunión de socialización se dijo, pero la comunidad vamos a ser los difusores de la noticia para traer mayor cantidad de pacientes, entonces el Doctor dijo que sí, y de pronto el baño de agua fría; interviene el Señor Presidente: claro es que hay que tenerlo para tratar de que el Hospital siga como tal, porque yo hable ese día que tuvimos la reunión la Doctora decía que no, que no hay enfermos, hay gente que viene de Balao, viene de la Ponce y que no, que se van a Guayaquil, es que si ya tenemos el quirófano aquí la gente los va a delegar para acá, para mí el interés de esta Doctora yo lo vi así es que no pasé a ser Hospital si no que pase a ser Centro de Salud, yo estuve hay en esa reunión yo lo vi y por eso yo en la tarde ya no regrese porque a mí no me gusto esa reunión y yo si le dije a la Doctora: vea nosotros queremos que esta Institución se mantenga como Hospital y no queremos que el Hospital se valla ya que siempre ha sido Hospital, esto es histórico y no queremos que pase a ser Centro de Salud, lo que queremos es que el Hospital siga avanzando y ella decía que no porque no hay los enfermos, pero si las personas saben que hay en Tenguel un quirófano van a venir de todos los alrededores, entonces ella se



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

sacó la vuelta , para mí el interés de ellos es que no vuelva, ahí hay cosas medias turbias y no les interesa a algunas personas que sea Hospital, entonces yo por eso en la tarde preferí no regresar, yo no soy enemigo de nadie, pero yo doy mis ideas y si no le gusto pues ya. Interviene el Vocal Manuel Conde: el martes que hay esta reunión si puedes Atilio trata que el Hospital regrese como Hospital, a lo cual responde el Señor Presidente: claro, yo no tengo nada en contra del Doctor Arreaga pero él es un tanto culpable de que esto ocurra porque el como Director tenía que luchar y supervisar los intereses del Hospital como Hospital, no sé yo soy ignorante en decir que se hizo para que se pase de Hospital a Centro de Salud, soy ignorante vuelvo y lo digo porque no puedo estar acusando pero había que haber hecho algo, tenía que haber informado que estaba pasando esto para ver que se podía hacer y que el Hospital no cambie de tipología, pero ya está cambiado, pero si podemos cambiarlo, hagámoslo, esto quedara en la historia, nosotros estamos aquí, quien sabe en las otras elecciones si vamos a estar y otros se preguntaran: ¿En qué periodo se quitó el Hospital ? en el periodo de Atilio Cruz Rodríguez, Elvira Asencio, Marilin Oyola, Lenz Sánchez y Manuel Conde, han sido unos tal y cual, entonces tratemos de recuperar el Hospital; interviene la Vicepresidenta Elvira Asencio: si por lo mismo ya estamos en la boca de todos; interviene el Señor Presidente Atilio Cruz: yo creo que en estos momentos y para culminar les digo algo, tenemos que estar allá, tenemos que hacer presencia y segundo les digo en este momento en la mañana la mayor obra que puede llegar a los habitantes y que está en todas partes del mundo, la mejor obra en estos momentos es cuidar la vida de cada uno de nuestros habitantes, entonces es luchar por ellos como lo dijo inclusive la Alcaldesa: en estos momentos estamos dedicados y la mejor obra que podemos hacer en estos momentos con la dificultad que estamos pasando es dedicarnos a recuperar ese Hospital y atención de la salud sea para todos, entonces es la mejor obra que tenemos que pelearla e ir hasta las últimas consecuencias, entonces damos por terminado Señor Secretario. **EN CONSECUENCIA SE APROBÓ EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TIENE RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 131-GADPT-P-2021 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2021 DIRIGIDO AL MINISTRO DE SALUD DR. MAURO ANTONIO FALCONÍ GARCÍA RELACIONADO A LA INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO AL RECLAMO POR EL CAMBIO DE TIPOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE TENGUEL A CENTRO DE SALUD TIPO C ASIGNADO A LA AB. LOURDES RANGÉL Y ABIERTO EL EXPEDIENTE #37408.**

Interviene el Señor Secretario el siguiente punto que se refiere al Orden del Día: **Conocimiento del Oficio No. 134-GADPT-P-2021 de fecha 25 de Marzo del 2021 dirigido a la Alcaldesa relacionado a la Solicitud de Vacunas contra Covid-19**, el texto entre otras cosas, la parte medular dice: con este antecedente insisto ante usted Señora Alcaldesa para que la Parroquia Tenguel sea atendida urgentemente en este pedido para beneficio de todos los ciudadanos de tercera edad, grupos vulnerables, niños, etc., de los cuales los ciudadanos quedaran eternamente agradecidos por esa atención que brinda. Seguro que nuestra petición tendrá su aceptación urgente y favorable, me



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

suscribo atentamente Atilio Cruz Rodríguez, Presidente. El Director de Salud del Municipio contesto: Señor Atilio Cruz Rodríguez, Presidente del GAD, tengo a bien dirigirme a usted con referencia a la comunicación ingresada por Ventanilla Universal mediante **requerimiento #0023159** del 29 de Marzo del 2021, en la que solicita la inoculación contra el COVID-19 para los ciudadanos de la tercera edad y demás grupos vulnerables de la parroquia Tenguel.

En los antecedentes de su comunicación, usted hace alusión al 1'800.000 vacunas contra el COVID-19 que el municipio de Guayaquil recibiría a través de un acuerdo con el Gobierno Nacional. El acuerdo consiste en un Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud Pública para la logística concerniente al proceso operativo de vacunación, es decir, nosotros no registramos, no citamos, no decidimos quien se vacuna, ni cuando se vacunan los usuarios. Nosotros gestionamos las instalaciones, el personal, la seguridad, la tecnología requerida para el proceso, y todo lo necesario para que las jornadas de vacunación se lleven a cabo de la mejor manera. Los ciudadanos deben registrarse en la página web del Ministerio de Salud Pública [www.planvacunarse.ec](http://www.planvacunarse.ec) y esperar ser citados por la misma entidad.

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mis sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Dr. Carlos Luis Salvador Fernández- Director de Salud e Higiene. Interviene el Vocal Lenz Sánchez: esto de ingresar a esta página es complicado, aparte de eso usted tiene que darles toda la información que ellos preguntan, antes una hija se puse pilas y mi padre ya recibió la vacuna. Interviene la Vocal Marilyn Oyola: aquí quien nos puede ayudar a entender, representantes del Ministerio de Salud Pública aquí en Tenguel que es el Doctor Arreaga, yo veo que se están anotando adultos mayores aquí en el Infocentro, sin embargo ellos dan sus datos pero están dando un lugar para vacunarse, ayer llegaron dos personas para vacunarse en Machala, los adultos mayores de los proyectos nuestros y las personas con discapacidad que están dentro del grupo vulnerable, personas mayores a 16 años, ellos en el MIES no creo que están haciendo atendidos porque cuando el MIES pidió los listados de las personas yo pensé que iban a venir aquí a vacunarlos, pero resulta que los están citando a Guayaquil, nadie en su sano juicio va a llevar un adulto mayor, una persona con discapacidad, como todos los días vemos en la televisión las largas filas expuestas al sol, agrupados, sin sitios cómodos para poderse sentar, entonces eso no se va a dar; de alguna manera nosotros tenemos que solicitar que esos mismos listados con los ancianos y personas con discapacidad de aquí de Tenguel sean vacunados aquí en Tenguel, y ahora quienes como grupo prioritario cuales van en primera línea, todo eso tendríamos que conversar con el Doctor Arriaga para ver cómo se va a hacer. Interviene la Vicepresidenta Elvira Asencio: Municipio de Guayaquil solamente está coordinando logística, ha puesto los puntos para vacunar, entonces esta una página donde se pueden registrar y solamente nos mandaron a decir posibles puntos en Tenguel que se pusieron el CAMI y el HOSPITAL, pero aún no se ha definido si van venir, simplemente se los está registrando y se los está llamando, como usted recibió la respuesta Municipio de Guayaquil no decide quien se vacuna, ellos



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL

TENGUEL - GUAYAS - ECUADOR

solamente prestan una logística para brindarles una atención que se les está dando a excepción de Quito que estamos viendo las largas colas, pero lo que es Guayaquil está: ITB, SOLCA, Universidad del ECOTEC, entre otros ; todos esos son los puntos de atención. Interviene el Señor Presidente Atilio Cruz: sería bueno hacer una comunicación directamente en primer lugar para ver que contestación nos da el MIES porque como Institución del Estado ellos tiene vinculación con el Ministerio de Salud Pública, veo más viable hablar con el MIES para que ellos vean y soliciten al Ministerio de Salud Pública y se dé un sitio, luego si se coordinaría con el Municipio la logística del sitio, pero al Ministerio para que le dé una contestación a este pedido y se dé la prioridad a las personas vulnerables aquí en Tenguel. **EN CONSECUENCIA SE APROBÓ EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TIENE RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 134-GADPT-P-2021 DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2021 DIRIGIDO A LA ALCALDESA RELACIONADO A LA SOLICITUD DE VACUNAS CONTRA COVID-19.** Interviene el Señor Presidente bueno esos son los puntos que se han tratado en consecuencia Señor Secretario , se han agotado los Puntos del Orden del Día y damos por terminada la presente Sesión Ordinaria siendo las 10H30.

**CÚMPLASE – NOTIFÍQUESE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL.**

**SECRETARÍA:**

Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Abril del 2021 a las 09H00 en 13 fojas útiles que acompaño.

**ATENTAMENTE**

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
SR. ATILIO CRUZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPT



  
ABG. JORGE LÓPEZ FARFÁN  
SECRETARIO DEL GADT